



# SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Ciudad de México, a 07 de febrero de 2023  
Boletín No. 027

## **LIBERTAD ANTICIPADA A 4 MIL 704 PERSONAS QUE NO COMETIERON DELITOS GRAVES**

De julio de 2022 al 3 de febrero de este año, 4 mil 704 mujeres, adultos mayores, indígenas, enfermos terminales y víctimas de tortura fueron preliberados o recibieron amnistía.

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, informó lo anterior durante la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La funcionaria federal detalló que la preliberación se brindó a 4 mil 461 mujeres, adultos mayores, personas con enfermedades crónico-degenerativas, indígenas o que cumplieron con los requisitos de ley.

Las 243 amnistías se otorgaron a mujeres, personas con discapacidad permanente y en pobreza, indígenas, víctimas de intimidación o discriminación.

Estos beneficios se concedieron a personas que no cometieron delitos graves, no pudieron pagar un abogado, un traductor o han enfrentado dificultades.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la Secretaría de Gobernación (SEGOB) colaboran con los jueces, el Poder Judicial, la Fiscalía General de la República (FGR) y las fiscalías estatales en aquellos trámites que estén estancados para que puedan volver con sus familias.

En la conferencia matutina estuvieron el secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval; el secretario de Marina, José Rafael Ojeda; el subsecretario de Seguridad Pública, Luis Rodríguez Bucio; el comandante de la Guardia Nacional, David Córdova, y el director general del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), Isidoro Pastor.

—oo0oo—

Palabras clave: sspc, preliberaciones, libertad anticipada, amnistía, delitos no graves, traductor, adultos mayores.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad  
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.

